

EL MAGISTERIO SALMANTINO

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ORGANO DE LA ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE SALAMANCA

Se publica los días 3, 11, 19 y 27 de cada mes

SUSCRIPCIONES

Un año	5 pesetas.
Un semestre	3 id.
Número suelto	0 25 id.

Gratis á los señores Suscriptores que lo reclamen por extravío.

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR PROPIETARIO

D. Leopoldo González Yáñez

COLABORADORES

**Todos los señores Maestros
que nos honren con sus trabajos**

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Pablo, número 59, Principal

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.—Se contesta á las consultas que hagan los señores Suscriptores.—A las cartas que exijan contestación particular, deben acompañarse dos sellos de franqueo de 0'15 pesetas.—De las obras que se reciban dos ejemplares, se publicarán notas bibliográficas.

SECCION DOCTRINAL

ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE

LA BATALLA DE ARAPILES

El grito de independencia, del día dos de Mayo de mil ochocientos ocho, dado en Madrid, por los españoles que tuvieron la desgracia de presenciar el horroroso espectáculo ante el ensaño y barbarie de los franceses, despertó á nuestros antepasados compatriotas del sueño de despreocupación en que yacían dormidos y abrió sus ojos para mirar, prudentemente, á la luz de la vindicación por la cual habían de luchar, aun á costa de su vida, hasta ver realizados sus propósitos.

Con tan suficiente motivo comenzó el pueblo español á luchar belicosamente por sacudir el yugo de la hueste francesa que tanto pesaba en nuestra Nación, dando principio á la guerra llamada de la independencia.

Entre los muchos triunfos obtenidos por las armas españolas sobre las francesas, (según la Historia general de España) nos encontramos con uno conseguido en nuestros campos, de trascendental importancia, con motivo del combate librado en el término de Arapiles.

Es Arapiles, un pueblo del partido y provincia de Salamanca, situado al Sur de esta ciudad y á unos ocho kilómetros, próximamente. Entre los varios cerros que forman en el campo donde se libró la batalla, existen dos llamados arapil grande y arapil pequeño que de ellos toma origen y nombre el pueblo. Sin duda por estar tan próxima á Salamanca la llamaron los franceses batalla de Salamanca.

Algo legendario y mucho tradicional existe, más ó menos verídico todo ello, que versa sobre la batalla. La mayor parte de los historiadores nos la describieron á grandes rasgos, y solo, un deseo de saber algo con certeza nos obliga á recopilar datos, tomados unos de libros de historia, y otros que se conservan, por venir corriendo de boca en boca en los hijos de aquel pueblo, desde algunos testigos oculares que presenciaron forzosamente la pelea, y los explican y defienden como hechos ciertos con grande sentimiento y ardorosa fe.

Los cerros del campo donde se libró la

batalla son: el de la cuquera, el de las peñas del castillejo, el de la cabaña, el siero, el de peñas agudas, el arapil grande y arapil pequeño; todos ellos están situados de Este á Oeste del pueblo.

El tesoro de las atalayas corresponde al pueblo de Miranda de Azán, también célebre en esta batalla. Encuéntrase al Noroeste de Arapiles.

Inglaterra y Portugal habiéndose aliado á España. Cumpliendo las órdenes de su Patria, encontrábase en nuestro suelo luchando á favor de esta Nación española, el general Wellington, (inglés) hombre acto para la guerra, á quien confiaron el mando y dirección del ejército aliado compuesto de españoles, ingleses y portugueses, los jefes de las columnas, don Carlos de España y don Julian Sánchez.

Wellington, observaba las maniobras de los franceses con mucho sigilo y gran maestría; así logró vencerlos en Ciudad-Rodrigo. Hallábase en Fuenteguinaldo (pueblo del partido de Ciudad-Rodrigo) cuando tuvo noticia de que un ejército francés se apoderó de Salamanca, cometiendo sus soldados las más grandes atrocidades que registra la Historia: saqueando la ciudad, violando mujeres y dando muerte á cuantos sospechaban patriotas. Recogió sus tiendas de campaña y emprendió el viaje en busca del enemigo el día 13 de Junio de 1812. Cuatro días tardó en aproximarse á sus adversarios. El día 17 instaló su centro de operaciones en Bernoy, municipalidad de San Pedro de Rozados, pueblo situado al Sur-Oeste de Salamanca y distante unos 25 kilómetros próximamente. Desde este sitio averiguó Wellington que Marmont estaba fortificando tres conventos para defenderse desde ellos; el de San Vicente, el de San Jerónimo y otro situado, donde hoy se conocen en la ciudad los denominados «Caidos» de San Agustín.

El día 18 mandó Wellington una división inglesa con algunos españoles, prácticos en el suelo salmantino, á observar lo que pasaba en la ciudad y los movimientos de los franceses.

Algunos días después partió él con el mayor número de soldados que componían su ejército. Pasó el Tormes por el vado de Santibañez del Rio, llegando á colocarse en San Cristobal de la Cuesta, pueblo situado al Norte de Salamanca y distante siete kilómetros próximamente.

Marmont, evacuó la ciudad dejando solo 800 hombres en los tres conventos que había fortificado para vigilar el paso del Tormes y su puente. Ordenó entonces Wellington, tomar los fuertes y lo consiguió, incendiando la bala roja el convento de San Vicente, dejándole destruido y perdiéndose en él una de las más preciosas joyas de Arquitectura que poseía la ciudad, contada entre los muchos y valiosos monumentos que contiene.

Dirigíase Marmont hacia la provincia de Valladolid y sigilosamente lo siguió Wellington; observó que paró en Simancas y entonces volviéndose á San Cristobal de la Cuesta; allí tuvo Marmont noticia de lo ocurrido en Salamanca y fué á presenciar el resultado de su derrota. Volvió lleno de indignación hacia la provincia de Zamora con algunos números talando y estragando los campos del partido de Toro; acosado por los ingleses, tuvo necesidad de atravesar el Duero é irse á Tordesillas donde esperaba 10.000 hombres que el general Caffarelli había dispuesto enviarle y por cierto no los recibió. Wellington supo esta noticia y no creyó prudente tentar el paso del Duero; situóse en Rueda dando orden á las guerrillas para que molestaran al enemigo por los flancos y espalda y á la vez interceptasen los víveres que le llevasen los pueblos del contorno, enviando al mismo tiempo un parte al comandante general del ejército de Galicia para que avanzase sobre el Esla.

(Continuará).

EL MUNDO PEDAGÓGICO

La apertura del curso escolar.—Los nuevos alumnos.—La importancia del saber leer.—El interés de la educación en Francia.—Instrucción é higiene.—Iniciativa de un periódico parisiense.—La higiene escolar en Amsterdam.

Con la terminación de las vacaciones estivales, empieza en todos los pueblos del continente el período escolar, y por todas partes se oye la deliciosa algazara de niños y niñas que empiezan sus labores. Multitud de miles de cabezas infantiles se preparan á saber leer, que, como dice un distinguido escritor en el último número de *La Revue*, es un elemento social más importante que pc-

der hablar, porque, cuando se sabe leer se hace estallar (cual una larva en el período de la metamorfosis) la espesa envoltura que mantenía al individuo como replegado en sí mismo, y se pone uno en contacto no solo con los vivos sino con los muertos.

Los niños son hoy objeto de común preocupación para padres y maestros y aun para todo el mundo. Al entrar en ciertos grandes almacenes se ve inusitada animación en las secciones reservadas á la niñez (cartapacios, estuches escolares, cuadernos de escritura y dibujo, etc., etc) Las grandes casas de librería que se dedican especialmente á la enseñanza, se ven obligadas á aumentar el personal y, en algunas, los empleados tienen que velar durante una gran parte de este mes hasta las once de la noche. ¡Qué trabajo incesante de colmena! ¡qué ir y venir de empleados y de público! ¡qué de cajas, libros, mapas, cuadros murales, etc! Verdad es que Francia ocupa un lugar muy distinguido en materia de enseñanza y que todo el mundo se afana por introducir y señalar mejoras en lo relativo á la instrucción, á la higiene y á la salud de los pequeñuelos. Todos están convencidos de que no basta dar alimento á las inteligencias, sino también atender al cuerpo, robustecerlo y mantener el equilibrio de la salud. La higiene y la limpieza son tan necesarias como la instrucción y lejos de debilitar las razas, las fortifican, pues no hay que confundir el cuidado de la salud con el afeminamiento y la molicie. Si hubo no hace muchos años un célebre periodista francés que estableció como un axioma que «el poder, la dominación y la victoria estaban reservados á los pueblos que desdeñan la limpieza y la higiene,» la experiencia ha demostrado que no hay tales carneros, pues los japoneses, que se bañan todos los días, han dado una soberana paliza á los rusos que no se bañan más que cuando llueve

Estos cuidados relativos á la higiene de los niños preocupan aquí de tal modo que un diario importante *Le Matin* ha enviado un redactor especial á Amsterdam, no á consultar á ningún político ni á asistir á ninguna fiesta ó suceso memorable, sino á presenciar la reapertura del curso en las escuelas y á examinar las instalaciones higiénicas de las mismas.

El enviado de *Le Matin* confiesa que su amor propio nacional se siente profundamente humillado al visitar los baños escolares de la indicada ciudad holandesa. Si un francés se siente humillado ¿cómo se sentirían un español ó un hispano-americano?

Los alumnos de las escuelas primarias de Amsterdam toman dos duchas por semana, en locales perfectamente acondicionados é instalados. En una primera sala, calentada con moderación, penetran á la vez cuarenta niños y se despojan de sus abrigo y chaquetas; luego pasan á otra sala de temperatura más elevada y acaban de desnudarse, quedándose con la camisa. De allí pasan á la sala de duchas donde hay cuarenta puestos. A una señal del maestro se despojan de la camisa que colocan en un banquito y reciben la ducha; tienen al alcance de la mano una caja con jabón. Algunos al leer esto y compararlo con el abandono que reina entre nosotros, aun en los colegios ricos, creerán que se trata de un cuento de hadas, pero no es más que un detalle de la organización de la higiene escolar en Holanda.

El articulista francés aconseja á las ma-

dres que, al llevar á sus hijos al liceo pregunten ante todo al provisor si hay sala de baños, y que, en caso contrario, se abstengan de dejar allí á sus hijos. ¿Hay entre nosotros muchas familias que se preocupen por semejante detalle?

MIGUEL DE TORO Y GOMEZ.

París, 15 de Octubre de 1905.

SECCIÓN OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

CONCURSO UNICO

del mes de Septiembre de 1903

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Provincia de Oviedo

Relación de escuelas públicas que se anuncian á concurso de turno único, conforme al reglamento vigente de 14 de Septiembre de 1902 y Real decreto de 4 de Abril de 1903:

Elementales de niños con 625 pesetas.—De Cancienes, en el concejo de Corvera; Cazo, en Ponga; Arenas, en Cabrales; Limanes, en Siero; Palmiano, en id; Vega de Poja, en id.; Baldornón, en Gijón; Llamas, en Cangas de Tineo; San Esteban, en Tapia; Latores, en Oviedo; Limanes, en id; Puerto, en id., y Capital de San Martín de Oscos.

Elementales de niñas con 625 pesetas.—De Urbiés, en Mieres; Sames, en Amieva; San Juan de Beleño, en Ponga, y Lavío, en Salas.

Incompletas de niños con 500 pesetas.—La de Inclán, en Pravia.

Incompletas de niñas con 500 pesetas.—De San Martín de Podes, en Gozón, San Salvador, en Teverga, y Granda, en Siero.

Elementales mixtas con 625 pesetas.—De La Corrada, en Soto del Barco; Balduno, en Regueras; Orié, en Caso; Gargantada, en Langreo; Argüero, en Villaviosa; Celada, en id.; Puertas, en Cabrales; Tolivia, en Laviana; La Foz, en Morcín; Santa Rosa, en Mieres; Dego, en Pares; Villandás, en Grado; Ayonas, en Valdés; Mallecina, en Salas; San Vicente, en id.; y San Juan Prendonés, en El Franco.

Incompletas mixtas con 550 pesetas.—De Nembro, en Gozón, y El Fresno, en Gijón.

Incompletas mixtas con 500 pesetas.—De Meré, en Llanes; Sotres, en Cabrales; Tielve, en id.; Argüelles, en Siero; Marcenado, en id.; Celles, en id.; Coliada, en id.; El Pino, en Aller; Brieves, en Caso; Bezares, en id.; San Mamés, en San Martín del Rey; San Sebastián, en Morcín; Santa Eulalia, en idem; Pando, en Oviedo; Perlavia, en id.; Sograndio, en Proaza; Linares, en id.; Caranga, en idem; Serandi, en id.; Santo Adriano, en Santo Adriano; Armiello, en Mieres; Marea, en Piloña; Lodeña, en idem; Espinaredo, en id.; Sobrecastiello, en Caso; Narciandi, en Cangas de Onís; Toriño, en Pares; Casielles, en Ponga; Viego, en id.; Linares, en Ribadesella; San Miguel de Uncio, en id.; Llamerero, en Candamo; Restiello, en Grado; Busmargali, en Navia; Poago, en Gijón; Busto, en Villaviosa; Priesca, en id.; Villalaer, en Cangas de Tineo; Santiago, en id; Taladri Sisterna, en Ibias; Veigas-Villain, en Somiedo; Riello, en Teverga; Villamayor, en id.; Villaverde, en Allande; Celón-Villagrufe, en id.; Berducedo, en id.; San Emiliano, en id.; La Veguina, en Tapia; Cezures, en Tineo; Foyoso, en id.; San Félix, en id.; Castrillón, en Boal; Villarín-Brañatulle, en Castropol; Soutello-Laviarón, en San Martín de Oscos; Quinta de Paleiras, en Vega de Ribadeo, y Villa, en Corvera.

Sustituciones.—Sustitución de la escuela elemental de asistencia mixta de Mollada, en Corvera, con el haber de 312 pesetas 50 céntimos.

Idem de la elemental de niñas de Cenero, en Gijón, con 312 pesetas con 50 céntimos.

Los Maestros y Maestras aspirantes presentarán sus expedientes en la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes, durante el plazo de treinta días, que empezará á contarse desde el siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el *Boletín Oficial* y terminará á la una de la tarde del último día señalado.

Para tomar parte en este concurso son necesarios los requisitos siguientes:

Primero. Ser español.

Segundo. Tener 21 años de edad ó hallarse comprendido en el artículo octavo del Real decreto de 24 de Septiembre de 1903, para la provisión de escuelas incompletas

Tercero. Poseer el título de Maestro ó de Maestra, ó certificación de haber satisfecho los derechos correspondientes para su expedición.

Cuarto. No hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.

Cuando el aspirante cuente con servicios en la enseñanza el expediente constará:

1.º De instancia en papel de peseta, dirigida al Excmo. Sr. Rector de este distrito universitario.

2.º De hoja de servicios debidamente certificada por el Secretario de la Junta provincial, donde el interesado ejerza, en cuya hoja se hará constar la edad, la fecha de expedición del título profesional y demás circunstancias, conforme á la Real orden de 11 de Diciembre de 1879.

Si el aspirante no cuenta servicios en la enseñanza pública, los documentos serán:

1.º Instancia dirigida al Excmo. Sr. Rector del distrito universitario.

2.º Título profesional ó copia del mismo en papel de peseta, comprobada por el Jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes y caso de que no se hubiere expedido el título, presentará certificación de haber hecho el pago de los derechos para su expedición.

3.º Certificación de nacimiento expedida por el Registro civil.

4.º Certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía.

Se llama la atención de los Maestros y Maestras aspirantes respecto al caso tercero de la Real Orden de 15 de Octubre de 1904, que literalmente dice:

«Que los Maestros que acudan al concurso único dirijan instancia á los Rectorados del distrito universitario á que correspondan las vacantes, manifestando el orden con que á éstas se prefieren y designando cuales son los concursos de la misma época en que toman parte.»

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 69 del Reglamento, las Juntas locales de primera enseñanza, han de manifestar al Rectorado directamente y antes de que se verifiquen las propuestas si prefieren Maestro ó Maestra para el desempeño de las escuelas mixtas, pues de no hacer esta manifestación á dicho centro se proveerán en Maestras.

Oviedo 2 de Octubre de 1905.—El Jefe de la Sección, Severino J. Miranda.

(Boletín Oficial de Oviedo del 7 de Octubre.)

**

Provincia de Madrid

Escuelas elementales completas de niños con 625 pesetas.—Grinón, Los Molinos, Navas del Rey, Paracuellos de Jarama, Pezuelas de las Torres, Pozuelo del Rey y Rozas del Puerto Real.

Escuelas elementales completas de niñas con 625 pesetas.—Los Molinos, Pedrezuela y Valdeterres.

Escuelas incompletas de asistencia mixta.—Para Maestros: con 550 pesetas, Navalagamela; con 500, Gascones.—Para Maestras: con 500, Alameda del Valle, Arroyomolinos, Moraleja de Enmedio, Torremocha y Valdemanco.

Los Maestros nombra los para estas escuelas tienen derecho a casa-habitación capaz y decente y demás emolumentos correspondientes.

Pueden aspirar a las escuelas incompletas de asistencia mixta los maestros y maestras, pero serán nombradas maestras si las Juntas locales no acordasen lo contrario antes de elevar las instancias al Rectorado

(Boletín Oficial de Madrid del 2 de Octubre.)

BIBLIOGRAFIA

Nueva Historia y Monografías Geográficas de las provincias de España.

—Los cuadernos 61 y 62 de esta interesante publicación inician la Monografía Geográfico-Histórica de la provincia de *Barcelona*, ofreciendo una importancia tan grandiosa cuanto se consigna en esas páginas, que puede afirmarse es lo único que da perfecta idea de lo que es dicha provincia considerada en sus distintos puntos de vista.

Desde luego, nos place la labor patriótica emprendida por la *Nueva Historia*, que en esta ocasión, y dando un alto ejemplo, se ha inspirado en un concepto nacional armonizado con singular efecto a la región borrando toda clase de aspe-
reza

Las ilustraciones de esos cuadernos son de lo más notable que se ha dado a conocer; cinco mapas, dos planos, uno de ellos imitando a las copias por el ferropusiató, una vista gran tamaño de la Plaza de Cataluña, dibujos a la aguada, fotografías de monumentos, etc., etc.

La *Nueva Historia* se publica por cuadernos semanales de 16 páginas, de clara y compacta lectura, incluyendo en el texto magníficos grabados, mapas, dibujos, croquis, etc. El precio de cada cuaderno es el de 50 céntimos edición de lujo y 30 edición corriente.

Los pedidos a A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, Madrid, y en las principales librerías.

VARIEDADES

LA CRUZ DEL RAYO

I

El Gran Duque de Alba, después de dejar el gobierno de Flandes, tornaba en Enero de 1574 a Alba de Tormes, para abrazar a su amada esposa, después de tan larga ausencia.

Los graves asuntos de Estado y las fatigas de la campaña habían postrado su naturaleza robusta, y las intrigas de sus émulos habían amargado algún tanto su valeroso corazón.

Por eso el gran don Fernando, en su retiro de Alba, gustaba de recorrer sus dominios y se complacía en los goces tranquilos del hogar y del campo, que le reponían de sus pasados quebrantos. Se distraía con frecuencia en giras y cacerías a los pueblos y montes próximos y en visitas a Salamanca, donde era admirado y agasajado en extremo, especialmente por los Condes de Monterrey.

La Duquesa, su esposa, habíale contado en las largas veladas de aquel invierno los grandes prodigios realizados por la madre Teresa de Jesús en la santa empresa de sus fundaciones y los extraordinarios hechos que habían rodeado la frente de la humilde monja con la brillante aureola de la santidad.

El extraordinario entusiasmo de la Duquesa por la madre Teresa, las admirables cartas escritas a

la noble señora por la Virgen de Alba, durante la ausencia del Duque, en las cuales resplandecen la penetración más rara y la elocuencia más natural y persuasiva, movieron de tal modo el interés del Duque de Alba y le admiraron de modo tan subido, que mostró vivo empeño desde entonces en que la reformadora del Carmelo visitara a Alba de Tormes.

Aquel hombre extraordinario, templado en las rudas faenas de la guerra y aleccionado en las intrigas de la diplomacia, se maravillaba de ver en el vaso frágil de una mujer, tan vigoroso temple de espíritu, tanta firmeza y perseverancia y tan robusta voluntad, ajena al desmayo que provocan los obstáculos y el desaliento que engendran las asechanzas.

El espíritu divino debía alentar, sin duda, en el alma de la humilde monja, llenándola de luz y de inspiración. Sólo así se explicaban aquellos himnos que parecían arrebatados a los labios de los serafines, y aquel lenguaje puro y ardiente, que parece dictado desde la eterna patria, motivo constante de sus anhelos y esperanzas.

Teresa de Jesús llegaba a Alba, cediendo a reiteradas instancias, en 1574, según ella propia confiesa en su carta a la Priora de San José de Salamanca.

El trato de aquella mujer admirable, la viveza de sus ojos, la gracia de su semblante y la penetración de su espíritu, pasmaron de tal suerte al Gran Duque de Alba, que le parecían escasos los elogios que antes había oído respecto a tan extraordinaria mujer.

Fueron, pues, los Duques desde entonces los protectores más entusiastas y devotos de Teresa de Jesús; y en el ánimo del gran prócer y general de Flandes, quedó arraigada y viva la creencia de que Teresa de Jesús era, con efecto, una de esas criaturas elegidas por Dios para esparcir en el árido suelo de esta vida mortal el perfume del cielo y el aliento de inmortalidad.

II

En el palacio de Monterrey conversaban de sobremesa, en una tarde sofocante de Agosto, los Condes y el Duque de Alba.

El Gran Duque narraba con su natural modestia interesantes episodios de la guerra de Flandes, doliéndose de la desgraciada muerte del alférez salmantino Pedro Nieto y ponderando la bizarría del capitán Ovalle y del sargento mayor Pedro Paz, también natural de Salamanca.

El buen Nieto, sobre todo, decía el Gran Duque, jamás se me aparta de la memoria, porque fué uno de los siete valientes perdidos en la jornada gloriosa de Yemminga.

—¿Y cómo fué? don Fernando, —preguntaba la Condesa, llena de viva curiosidad.

—La batalla de Yemminga se dió, hija mía, a orillas del Ems.

Luis de Nanssau, maltrecho por la derrota de Gresneinga, y hostigado por el despecho, se nos presentó a la vista, provocativo y arrogante, por la orilla izquierda del río.

Mis tropas le acometieron con tanto ardor, que el pánico se hizo general en las filas del enemigo. Siete mil flamencos quedaron sobre el campo, y en número inmenso perecieron ahogados en el Ems. Tantas fueron las víctimas, que sus sombreros cubrían la superficie del río en un gran espacio.

—¡Qué horror! —exclamaba la Condesa de Monterrey.

—En aquella gloriosa jornada perdí al alférez Nieto.

Yo le ví hundirse más de una vez entre murallas formidables de flamencos y abrirse paso con la espada, derribando a unos é hiriendo a otros. A mi lado llegó, al fin, muerto y despedazado.

¡Adios, mi general! me dijo. Le apreté la mano entre las mias y le besé en la frente, exclamando: ¡adios, hijo mio! ¡así mueren los buenos!

El Gran Duque, a pesar de su alta categoría militar, hablaba con el afecto de un hermano, aun de sus más humildes compañeros de armas, conmoviéndose visiblemente ante la desgracia de los unos y el valor indomable y heroico de todos.

El Gran Prócer callaba siempre su propia pericia y sus esfuerzos extraordinarios, sus arranques de ingenio y sus viriles resoluciones, para dejar el éxito de las empresas en manos de Dios, en el acierto del Emperador ó en el maravilloso arrojo del soldado.

—Pero ¿os atreveis a dejarnos tan pronto, don Fernando? dijo la Condesa en una de las pausas de tan interesante conversación.

—Siempre venis de prisa y nunca parais en Salamanca más que breves horas.

—Don Fernando, como buen soldado, añadía el Conde, no puede hacer vida reposada.

—Así es, en efecto; el ejercicio de las armas gastó en mí desde muy joven los gérmenes de la pereza.

¿Cómo me habrá rendido la última campaña que he permanecido veinte días en Uceda, pareciéndome agradable la forzada prisión de mi castillo?

—¿No ois? —dijo entonces la Condesa de Monterrey, alzándose rápidamente de su tallado sillón de nogal, — ¡un trueno! La tarde se pone muy a mi gusto para reteneros hoy aquí, don Fernando.

¡No es posible! dijo el Gran Duque, corriendo hacia la calada ventana de la estancia, que daba sobre el patio.

—¡Miguel, Miguel! a preparar en un vuelo las mulas.

—Pero ¡qué empeño! ¿no véis que pasaréis un mal rato sin necesidad, si cerráis los oídos a mi súplica? —replicó con tono de bondad y persuasión la noble Condesa de Monterrey.

—No hay cosa más mudable que el tiempo en esta estación. El aire barrerá las nubes, y de todos modos, nuestras mulas necesitan poco rato para ponernos en casa.

Breves momentos después, el Duque de Alba y su criado cruzaban el puente sobre el Tormes, cuando ya densas nubes pardas cerraban el horizonte hacia los altos del Montalvo.

Al llegar al espeso monte de los Perales, la tormenta era desecha. El pedrisco saltaba en los surcos y se amontonaba en los barrancos, y una manga formidable de agua, azotada por furioso huracán, obligaba al Gran Duque y a su criado a guarecerse al pié de una corpulenta encina.

Los relámpagos se hacían más vivos y los truenos más temerosos, de tal suerte, que el aguerrido capitán, vencedor en mil batallas, hubo un instante en que sintió en sí como un movimiento de terror. En aquel momento su pensamiento evocó el recuerdo santo y querido de la madre Teresa de Jesús. Una luz vivísima encendió el suelo, un ruido sordo agitó la tierra, un aliento cálido y majano emponzoñó el aire, y el Gran Duque percibía maravillado el rostro angelical y sonriente de la monja, en medio de aquella intensa lumbre que fatigaba sus ojos.

Al mirar más tarde a su alrededor, don Fernando contemplaba con pasmo, roto de medio a medio el colosal tronco de la encina en que se hallaba apoyado. En una de las caras de la profunda desgarradura del leño, el rayo con su lápiz de fuego, había dibujado una cruz, una cruz negra, que lo traspasaba hasta la corteza.

El Duque de Alba mandó cortar aquella cruz, y colocarla en lujosa caja de filigrana de plata, la donó al monasterio de Alba de Tormes, donde hoy se venera como muestra del poder sobrenatural de Teresa de Jesús, aún antes de que la Iglesia la

llevara á los altares, con la vista alzada al cielo, su patria, la borla caída sobre su frente de nieve y la pluma fija en sus inimitables libros.

ANTONIO GARCÍA MACEIRA.

(De *El Líbaro*)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Nombramientos en propiedad.—Como resultado del concurso único del mes de Febrero último, se han hecho por este Rectorado los nombramientos de maestros en propiedad siguientes:

Provincia de Avila

Escuelas de niños con 625 pesetas.—Don Ruperto Angel Blázquez, para El Mirón y don Mariano Teliólo Galán Fernández, para Hoyorredondo.

Escuelas de niñas con 625 pesetas.—Doña Teodora González Jiménez, para Aldea del Rey, doña María Montero Trujillano, para San Miguel de Serrezuela; doña Antonia Martín González, para Santa Cruz de Pinares, doña Agustina Mateos Rodríguez, para Hoyorredondo, doña María del Amparo Oñate Herreros, para El Mirón.

Escuelas de niñas con 550 pesetas.—Doña Romana Hernández Miguel, para Fuentes de Año.

Escuelas mixtas con 625, 600 y 550 pesetas respectivamente.—Don Gregorio Sánchez Lopez, para Solana del Ríoalmar, don Agustín Lumbreras Durán, para Mesegar de Corneja, y doña Onésima González Escudero, para la de Cepeda la Mora.

Escuelas mixtas con 500 pesetas.—Don Fermín Vázquez Fernández, para Gimialcón; don Hermógenes B. Perrino Rodríguez, para Cabizuela; don Leon Jiménez Soria, para Narrillos del Rebollar; don Ceferino Bermejo Sánchez, para Manjabálago; don Publio de Alba, para Garganta de Villar; doña Eladía González Cascón, para Alamedilla; doña Ignacia Hernández García, para Venta de San Vicente, y doña Eugenia Ferreras Aparicio, para Moraleja Matacabras.

Se ha ordenado al Alcalde de Vitigudino, proporcione local que reúna las condiciones necesarias para dar la enseñanza á los niños y niñas del agregado Majuges, y casa capaz y decente para la profesora del mismo.

Nuevo Alcalde.—De Real orden ha sido nombrado Alcalde de esta capital, don Antonio Díez González, ilustrado catedrático de Higiene en la Facultad de Medicina de esta Universidad, á quien felicitamos.

La Ordenación de pagos del Ministerio del ramo ha librado ya el importe del material de escuelas de adultos de esta provincia, correspondiente al segundo semestre del año actual.

Los Ayuntamientos de Aldeaseca de Armuña, Pitiagua, Pedro-Alvaro y Terradillos, han pedido que se provean sus respectivas escuelas mixtas en maestro.

El Ayuntamiento de Santa Olaya solicita que se provea en Maestra la escuela de aquella localidad.

Se encuentran vacantes, y serán provistas interinamente, las escuelas incompletas de ambos sexos de Carpio de Azaba y Sanchón de la Ribera, dotadas con 550 pesetas y 500, respectivamente, en esta provincia.

El día 17 del corriente, en el salón de grados de esta Universidad se reunieron los doctores y licenciados en Ciencias, aprobándose las bases y estatutos de un proyecto de colegiatura.

Quedó nombrada la Junta directiva en la siguiente:

Presidente: Don Baldomero Dominguez; vocales: don Pedro González y don Angel Diaz Grande; tesorero, don Rodrigo Méndez y secretario, don Santiago Riesco Cáceres.

En la reunión reinó gran entusiasmo siendo muchos los doctores y licenciados en Ciencias y Letras que se han adherido á la hermosa idea de la colegiatura, constituyendo así una sociedad que al defender los intereses de sus miembros, recabe de los Poderes Públicos el mejoramiento de dichas carreras.

El Ideal de una niña, por A. Salvá.—Libro de lectura especial para niñas.—Tercera edición ilustrada.

La elección del libro, la elección de aquello que ha de leerse, importa sobremanera.

Por la lectura se puede educar rectamente é instruirse con acierto, y por la lectura se pueden adquirir errores de concepto y lo que es más grave, establecer censurables costumbres.

La lectura vale para la educación, y principalmente para la educación moral. Esta parte, la moral, es el flaco de la sociedad presente.

A la mujer toca parte, la principal, en la obra que haya de producir una buena regeneración moral.

A inculcar ideas, á suministrar conocimientos é inspirar sentimientos y afectos para que la niña empiece á ser bien educada, y cuando mujer llegue con su influencia á ser buena educadora, es á lo que tiende este libro.

Está escrito en elegante y castizo castellano, y lectura tierna, amena é interesante, hace que las niñas saboreen con verdadero deleite sus páginas.

Un tomo en 8° mayor (160x116 milímetros) de 192 páginas de papel superior, impreso en elegantes caracteres y adornado con profusión de fotografías debidos á reputados artistas.

Precio: 9 pesetas la docena.

Han obtenido el grado de Maestra de primera enseñanza elemental, doña Emilia Poblador Sánchez, doña Carmen Mancebo Jiménez, doña Josefa Flores Jaén, doña Elena, Pascual García, y doña Cruz Herrero Tornadizo

Por el Excm. Sr. Rector de este Distrito Universitario se han hecho los nombramientos de maestros interinos siguientes:

Don Juan Manuel Gómez Hernández, para la escuela de niños de Valdecarros, con 312'50 pesetas, don Adolfo de Basabé y Esquinas, para la de Nava de Bejar, con 312'50 pesetas; don José Casado, para la de Olmedo, con 312'50 pesetas; don Gregorio Ullán Guardé, para la de Puebla de Azaba, 312'50 pesetas; don Manuel González Eulalia, para la escuela mixta de Pitiagua, con 500 pesetas; doña Ramona Hernández, para la escuela de niñas de Beleña, con 312'50 pesetas, y doña Petra Casado, para la de Colmenar, con 312'50 pesetas.

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden:

1.º En la primera quincena del próximo mes de Noviembre podrán matricularse para los exámenes subsiguientes los alumnos oficiales, á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera.

2.º Estos exámenes se verificarán en la segunda quincena del próximo mes de Noviembre; y

3.º Los tribunales para estos exámenes se constituirán en la forma prevenida en el artículo 25 del Real decreto de 10 de Mayo de 1901.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ
LIBREROS-EDITORES
BURGOS

Premiados en varias Exposiciones

CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA

Diplomas, estuches y lujosas bibliotecas para premios

LIBROS Y MATERIAL PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

PRECIOS ECONOMICOS

SE REMITEN GRATIS CATALOGOS Y LIBROS DE MUESTRA

Pidanse los libros RODRIGUEZ en todas las Librerías

ANUNCIO

Cuando sea necesario algún sello de cauchú, no conviene tirar el dinero en timbres, que á los cuatro días no sirven.

Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta y encargarnos á la antigua y acreditada fábrica de

MANUEL LOPEZ ORTEGA

APARTADO 191

ENCOMIENDA, 20, DUPLICADO

MADRID

ó bien por medio del corresponsal, si le hubiere, y caso de no haberle, se enviarán á quien lo solicite las condiciones para corresponsales que tiene establecidas las mismas.

Librería Hispano-Americana

Miguel de Toro é Hijos

Paris, 225, rue de Vaugirard

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

LA TIERRA.—Libro de lectura y lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez.—325 páginas y 527 grabados, bonita encuadernación, precio 2'50 pesetas, certificado.

Libros de primera enseñanza.—Material escolar.—Obras y material para la enseñanza del *Trabajo Manual*.

Libros franceses de todas clases. Pídase el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pidanse el catálogo y prospectos de varias Obras

Imp. de la Viuda de Rafael Guervós.

EL MAGISTERIO SALMANTINO Dirección y Administración, San Pablo, número 59, principal	Provincia de _____
	Partido de _____
	Sr. D _____ Maestro de primera enseñanza de _____